

Guayaquil, abril 20 del 2.000

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREDIAL LAS LOMAS PRELASA S. A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente es darles a conocer sobre el cumplimiento de todas las normas legales estatutarias y administrativas de la empresa durante el año 1.999.

En lo referente a las resoluciones de la Junta General no se han dado estricto cumplimiento conforme se dispuso debido a la falta de recursos económicos.

Los procedimientos de control interno de la Compañía referente a lo contable se han aplicado fielmente de acuerdo como lo establece el Servicio de Rentas Internas y la Intendencia de Cías.

En cuanto a los informes contables relacionado a las cifras presentadas están respaldadas con sus respectivos soportes y registradas de acuerdo a la partida doble y son exactamente el reflejo de sus cifras auxiliares revisadas con cada uno de sus registros. Las normas establecidas están apegadas a la verdad y a las normas establecidas por la ley.

Segura de su atención me suscribo de Uds.

Atentamente,

SECRETARÍA - RECEPCION
RECIBIDO

Fecha:

Hora: 11 MAYO 2000

Paola Vera García